

Cuando el deporte alza la voz contra el *bullying*: homenaje a Sandra Peña

Sandra Moreno

El minuto de silencio, las pancartas, los homenajes en los estadios, las manifestaciones de duelo en los clubes de Liga F, del Sevilla, del Betis y otros equipos españoles en recuerdo de Sandra Peña, ha emocionado a una sociedad conmocionada por la realidad insoportable de que el acoso escolar mata.

Pero los gestos, por emotivos y necesarios que sean, no pueden quedarse en un fin de semana de solidaridad. El deporte español tiene la responsabilidad y la capacidad de convertir esta indignación en un compromiso permanente que salve vidas, que inspire la formación de una cultura en pro del derecho a una vida libre de violencia.

El poder transformador del deporte

El fútbol y el deporte en general tienen un alcance que ninguna campaña institucional puede igualar. Cuando un estadio se pone en pie, cuando los capitanes y capitanas de un club de fútbol leen un comunicado antes del saque inicial, cuando las figuras del deporte hablan desde sus plataformas y redes sociales expresando su dolor por la niña que se quitó la vida por sufrir *bullying*, millones de personas terminan escuchando, sintiendo y reaccionando ante la pérdida de una vida. Este gesto resulta especialmente significativo entre los niños, niñas y adolescentes, que ven en deportistas y clubes referentes ineludibles de comportamiento y valores a emular.

Los clubes sevillanos, con el Sevilla FC y el Real Betis a la cabeza, han demostrado que cuando el deporte se une por una causa, el mensaje llega con una fuerza abrumadora. La Liga F, más sensible a las cuestiones que conciernen a mujeres y menores, también se ha sumado con gestos visibles en todos sus partidos. Pero estas acciones no pueden ser puntuales. El acoso escolar no es una tragedia aislada que se resuelve con un homenaje: es una emergencia de salud pública que requiere compromiso sostenido en el tiempo para prevenir y combatir la violencia entre menores, porque el *bullying* no es cosas de menores, es violencia, que arruina vidas.

Una emergencia que el Estado no puede ignorar

Los datos son demoledores. Según [la Fundación Anar](#), en España, “el 9,4% de los/as alumnos/as son víctimas de acoso escolar y/o ciberbullying. El 6,5% sufren sólo acoso escolar presencial, el 1,1% ciberbullying y en el 1,8% de los casos, padecen simultáneamente ambos tipos de acoso. De acuerdo con los datos, si bien se aprecia un descenso con respecto al curso anterior, el acoso escolar en grupo sigue siendo mayoritario (49,8%), tanto en educación primaria como en educación secundaria, y es el más frecuente por parte de los chicos (62,4%) que de las chicas (37,1%)”.

Además, el 41% de los adolescentes en España ha experimentado problemas de salud mental en el último año, según UNICEF. El suicidio es la primera causa de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años. Las hospitalizaciones por depresión en menores han crecido un 122% desde 2016. Todos estos números no son estadísticas: son vidas rotas y familias heridas, fruto de una sociedad cada vez más desconectada y deshumanizada.

La necesidad de implementar protocolos eficaces contra el acoso

La Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral frente a la Violencia contra la Infancia estableció obligaciones claras: protocolos antiacoso en todos los centros educativos y el deber de garantizar un entorno seguro. Esto incluye la prevención, sensibilización, detección, atención y sanción de estas conductas, así como la protección integral de las víctimas. La ley también contempla la **responsabilidad de los centros** si incumplen sus deberes y puede haber **responsabilidad civil o penal** para los agresores, pues a partir de los catorce años tienen responsabilidad penal.

Pero la implementación es irregular, según se trate de la comunidad autónoma, o de centros públicos o privados; además de que los recursos son insuficientes y la prevención y detección temprana todavía fallan de manera considerable. El Estado y las comunidades autónomas tienen la obligación legal y moral de reforzar estos mecanismos, pero necesitan aliados con capacidad de impacto social. Y ahí es donde el deporte debe dar un paso al frente decisivo.

La propuesta: visibilización permanente y acción coordinada

La FIFA, la Liga, la Liga F, la Real Federación Española de Fútbol y el resto de federaciones deportivas y clubes deberían incorporar la lucha contra el acoso escolar como uno de sus ejes estratégicos permanentes, no como una campaña puntual. Esto significaría:

Visibilización constante: Dedicar jornadas específicas cada temporada a la prevención del acoso entre menores, dentro y fuera de los ámbitos deportivos. Incluir mensajes en los estadios, en las retransmisiones, en los materiales oficiales. Que la lucha contra el bullying sea tan visible como lo son otras causas sociales que el deporte ya ha abrazado, como la lucha contra el racismo.

Programas educativos en las canteras: Los clubes deportivos trabajan con miles de menores cada semana. Sus escuelas y academias deben incorporar formación específica sobre respeto, empatía y prevención del acoso y todas las formas de violencia contra menores. Los hombres y mujeres que integran y dirigen los equipos técnicos necesitan herramientas para detectar situaciones de riesgo y protocolos eficaces de actuación.

Colaboración institucional: Los clubes, ligas y federaciones deben trabajar de manera coordinada con el Ministerio de Educación y Deportes, las consejerías autonómicas, los servicios de salud mental y las organizaciones especializadas en protección de menores. El deporte no puede actuar en solitario, pero sí puede ser el altavoz que amplifique las políticas públicas en esta materia.

Compromiso de las figuras del deporte: Los hombres y mujeres deportistas de élite tienen una influencia enorme sobre los más jóvenes. Su implicación activa, sostenida en el tiempo y más allá de las redes sociales, puede cambiar la percepción social del acoso y animar a las víctimas a pedir ayuda, a los demás compañeros y compañeras y profesorado a que rompan la ley del silencio, protejan a las víctimas y le nieguen apoyo o refugio a los acosadores. Es hora de que la vergüenza cambie de lado y se ponga el foco en quienes acosan y quienes fomentan, facilitan, encubren o validan esta clase de violencia.

Un legado para Sandra Peña y los menores que han sufrido acoso

El homenaje a Sandra Peña ha sido digno, sentido y necesario. Pero la mejor manera de honrar su memoria es asegurarnos de que ningún otro menor sufra lo que ella sufrió, y antes padecieron Kira, Jokin, Alana, Leila y otros menores. El deporte español tiene los recursos, la influencia y la responsabilidad social para convertirse en un actor clave en la prevención del acoso escolar.

Los clubes, las ligas, las federaciones y los propios deportistas deben asumir que la lucha contra el acoso escolar y la violencia contra los menores no es una campaña temporal, sino un compromiso permanente que puede salvar vidas. Porque cuando el deporte alza la voz, cuando lo hace con constancia y convicción, la sociedad entera escucha. Y eso, literalmente, puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte para miles de menores que hoy sufren en silencio de la violencia. Por Sandra Peña, nunca más tolerancia ante el *bullying*.

Octubre de 2025.

© Sandra Moreno (autora)

© Iusport (editor). 1997-2025.

www.iusport.com